

REPORTAJE: Vida&artes

Otro corsé para la información

El Gobierno propone un código para informar de la violencia machista - Los medios son sensibles al problema pero rechazan injerencias

ROSARIO G. GÓMEZ / MARÍA R. SAHUQUILLO 28/05/2011

Controlar la información es una tentación de cualquier Gobierno, pero los medios encajan mal las imposiciones. Se vio durante la campaña electoral del 22-M. Una ley regulaba la cobertura de los actos políticos en las televisiones y el tiempo que debían dedicar a los distintos partidos. Un intento de poner trabas a la información que fue rechazado de plano las organizaciones profesionales. Ahora, el Gobierno quiere que los medios asuman determinados criterios a la hora de abordar la violencia machista con un objetivo: intentar contribuir a rebajar el número de víctimas.

El hecho de que el número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas no se haya reducido drásticamente desde que, en 2004, se aprobó la Ley de Violencia de Género ha propiciado una nueva vuelta de tuerca en el intento del Gobierno de interferir en el trabajo de los medios. Su papel es determinante a la hora de dar a conocer los crímenes machistas, y eso no pasa desapercibido. La Secretaría de Estado de Igualdad sostiene ahora que el *efecto imitación* (o paso a la acción) puede ser un factor determinante en algunos de estos delitos.

Un polémico estudio de este departamento hecho público hace dos semanas, elaborado por la Universidad de Granada, desvelaba que ese reforzamiento de conducta podía estar detrás de la concentración de casos que se produce en los días posteriores a un asesinato machista. Ese factor puede estar presente en 25 de los 70 crímenes que se producen cada año. El informe muestra que los agresores pueden verse influidos por las noticias de otro crimen para tomar su decisión "que ya tenían pensada", insiste Igualdad.

El ministerio que dirige Leire Pajín ha elaborado, con las aportaciones recabadas en diferentes talleres con los profesionales de los medios y expertos, un documento de apenas cuatro folios que será sometido nuevamente a discusión por parte de las asociaciones de prensa, radio y televisión. Entre otros aspectos, recomienda que en televisión las noticias sobre un homicidio de violencia machista deberían oscilar entre 20 y 30 segundos y deberían comenzar no por el hecho en sí sino por el tiempo y el lugar en el que se produjo el homicidio para "reducir la intensidad del impacto". No obstante, propone que la información vaya acompañada de otros contenidos que ayuden a contextualizar lo ocurrido como, por ejemplo, especificar a las penas a las que se enfrentan los agresores, el número de hombres encarcelados o que la media del tiempo de condena para estos crímenes es de 16 años.

Por ejemplo, recomienda usar modelos de textos como los siguientes: "Tras conocer la noticia tanto el vecindario como las autoridades e instituciones han rechazado y condenado esta conducta cobarde y machista". O "el machismo y la desigualdad aún presentes en nuestra sociedad han hecho que hasta el día de hoy 19 de estos hombres hayan asesinado a sus parejas". O este: "Un machista ha asesinado, presuntamente, a su pareja...".

Dentro de la ronda de contactos con los medios, Igualdad ha realizado talleres en las cadenas de televisión para recabar sus opiniones sobre cómo abordar el tratamiento de las noticias relacionadas con la violencia machista en los informativos. El problema es que a menudo la cobertura de los telediarios se ajusta a las pautas marcadas por los expertos, pero eso no ocurre con los magazines, donde a menudo los crímenes machistas se tratan como un suceso más, sin adoptar todas las prevenciones necesarias.

Las reuniones no son nuevas. Desde hace dos años, los medios reflexionan junto a Igualdad sobre este fenómeno. "No nos oponemos a colaborar, siempre y cuando se trate de orientaciones y no de imposiciones", asegura Jorge del Corral, secretario general de Uteca, el organismo que agrupa a Telecinco-Cuatro, Antena 3, La Sexta, Veo TV y Net TV, que observa en esta nueva propuesta un cambio de paso en el Gobierno. "Hace años nos recomentaron que diéramos información de los homicidios porque era la mejor manera de luchar contra la violencia de género. Ahora nos piden lo contrario. Sería mejor que dejaran esto del periodismo en manos de los periodistas".

Igualdad, sin embargo, niega que con los talleres o las propuestas pretenda ocultar o silenciar las informaciones sobre violencia machista. De hecho, comenzaron en 2009, año en que decayeron estos crímenes. "No decimos que no se informe de los asesinatos. Sino que se haga con responsabilidad. El 93% de la población conoce el fenómeno de la violencia de género a través de los medios, sobre todo de la televisión. Por eso la información y como se plantea es tan importante", sostiene el delegado del Gobierno contra la Violencia Machista, Miguel Lorente. Los agresores también ven estas noticias. "Por eso, es fundamental que no se den elementos que se puedan usar para llegar al homicidio. Como detalles del asesino que ayuden a otros a identificarse con él, a pensar 'yo quiero ser como ese, un hombre normal al que su mujer le destrozaba la vida'. O imágenes dolorosas que muestran a la familia o los amigos destrozados, que les pueden ayudar a tomar la decisión del daño que quieren causar", incide.

Frente a todo intento de injerencia en los contenidos, las organizaciones profesionales abogan por la autorregulación. El *Libro de estilo* de RTVE es un claro ejemplo. Uno de sus capítulos está dedicado al tratamiento de la violencia contra las mujeres. La cadena pública es clara al abordar la violencia machista: "Es importante dejar claro quién es el agresor y quién la víctima. Y más importante aún es definir claramente cómo es el maltratador, su manera de actuar y su comportamiento público o privado, porque ello puede servir para que muchas mujeres puedan tomar conciencia de su situación de riesgo".

Telecinco-Cuatro considera que algunas de las propuestas del borrador son asumibles. "Otras nos parecen incompatibles con el ejercicio del periodismo diario", afirma un portavoz de Mediaset España. "Los medios hemos desempeñado un papel muy importante en la concienciación de la sociedad contra la violencia de género. Un papel que tenemos que seguir cumpliendo en los informativos y en la ficción", añade.

Un portavoz de Antena 3 añade: "Somos conscientes de que debemos poner la máxima responsabilidad en el tratamiento informativo de esta lacra de nuestra sociedad, pero consideramos que ocultar los problemas no los solucionan. Desde este convencimiento, creamos hace un año un decálogo para informar sobre la violencia de género y cada 25 de noviembre (día contra la violencia de género), reforzamos nuestro compromiso con una campaña especial".

Especialmente crítica es la presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Elsa González, que apela a la responsabilidad de los medios. Es consciente de que estas informaciones requieren un tratamiento cuidadoso y profesional, en las que se debe evitar la frivolidad, informar de los mecanismos de denuncia y recordar el teléfono de atención a las víctimas (el 016). Pero asegura tajante: "Hay que informar, no se puede minimizar las noticias. Lo que no sale en los medios no existe". González se queja de que desde el Gobierno se intente tutelar la información. "Decir los minutos que podemos dedicar a la información es una injerencia".

Es justamente esa propuesta de limitar el tiempo dedicado en la noticia al homicidio uno de los aspectos que más ha disgustado a los medios, que también se cuestionan que la información deba comenzar por el tiempo y el lugar donde se produjo el asesinato, tal y como sugiere el documento de trabajo. Ahora, la tarea de los medios es reenviar al grupo de expertos sus sugerencias.

El plan de Igualdad, una vez terminado el documento sobre el tratamiento informativo, es que las televisiones lo apliquen durante un periodo de tiempo limitado -dos o tres meses- para analizar si tiene efecto sobre el descenso de la violencia de género.

Entre las recomendaciones figuran también aspectos clave como no dar la imagen de las víctimas mortales -para evitar una "doble victimización"-, no mostrar rastros de sangre o no difundir testimonios de los vecinos que a veces definen al agresor como una persona normal.

Pilar López Díez, profesora de Ciencias de la Información e investigadora en políticas de género, considera positivas estas recomendaciones "siempre que se hagan desde las posiciones de un grupo de personas expertas en comunicación y género, y consensuadas con los medios". Ella misma forma parte del grupo formado por Igualdad. Insiste en que el documento que se analiza solo es un primer paso en el que se sigue trabajando. "La información sobre la violencia machista debe seguir cubriéndose, pero superando la noticia-suceso, que no aporta valor añadido al suceso en sí", opina. López Díez sostiene que las noticias deben ir acompañadas de opiniones de expertos que ayuden a contextualizarla. Como los profesionales, la investigadora se decanta por un código de autorregulación. Pero esta fórmula, como se ha visto con el que hace referencia a los menores, no siempre funciona.